

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Veintitrés (23) de Octubre de dos mil veinte (2020)

REF: 110013110013**20190018800**

Se reconoce personería para actuar al abogado YESY RAFAEL GOMEZ GOMEZ, en los términos del poder conferido por la demandante obrante a folio 143 del expediente.

Se solicita a la secretaria proceda a realizar el emplazamiento ordenado de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 806 del año 2020. Sirvase proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0117
HOY: 26 de Octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA